

Guía Docente

Modalidad Semipresencial

Teoría e historia de la educación

Curso 2024/25

Grado en Maestro en Educación Primaria



UCAV

www.ucavila.es



Nombre:	TEORÍA E HISTORIA DE LA EDUCACIÓN
Carácter:	FORMACIÓN BÁSICA
Código:	11101GR
Curso:	1º
Duración (Semestral/Anual):	SEMESTRAL
Nº Créditos ECTS:	6
Prerrequisitos:	NINGUNO
Responsable docente:	Dña. Eva Bertolín Bruguera
	Doctoranda en Educación. Licenciada en Pedagogía. Máster en Educación y TIC (e-learning). Posgrado en Coaching: orientación y asesoramiento en el mundo laboral. Líneas de investigación en orientación educativa.
Email:	eva.bertolin@ucavila.es
Departamento (Área Departamental):	Facultad de Humanidades y Educación.
Lengua en la que se imparte:	CASTELLANO
Módulo:	FORMACIÓN BÁSICA
Materia:	PROCESOS y CONTEXTOS EDUCATIVOS

2.1. COMPETENCIAS BÁSICAS

- CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
- CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

2.2. COMPETENCIAS GENERALES

- G1. Conocer las áreas curriculares de la Educación Primaria, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos.
- G.2. Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.
- G.4. Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad y que atiendan a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos que conformen los valores de la formación ciudadana.

- G.5. Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella, resolver problemas de disciplina y contribuir a la resolución pacífica de conflictos. Estimular y valorar el esfuerzo, la constancia y la disciplina personal en los estudiantes.
- G.6. Conocer la organización de los colegios de educación primaria y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento. Desempeñar las funciones de tutoría y de orientación con los estudiantes y sus familias, atendiendo las singulares necesidades educativas de los estudiantes. Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.
- G.7. Colaborar con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social. Asumir la dimensión educadora de la función docente y fomentar la educación democrática para una ciudadanía activa.
- G-8. Mantener una relación crítica y autónoma respecto de los saberes, los valores y las instituciones sociales públicas y privadas.
- G-10. Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo entre los estudiantes.
- G-11. Conocer y aplicar en las aulas las tecnologías de la información y de la comunicación. Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural.
- G-12. Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de educación primaria y a sus profesionales. Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos.

2.3. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- E-7. Analizar y comprender los procesos educativos en el aula y fuera de ella relativos al periodo 6-12.
- E-8. Conocer los fundamentos de la educación primaria.
- E-9. Analizar la práctica docente y las condiciones institucionales que la enmarcan.

- E-10. Conocer la evolución histórica del sistema educativo en nuestro país y los condicionantes políticos y legislativos de la actividad educativa.
- E-11. Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula. Abordar y resolver problemas de disciplina.
- E-12. Promover el trabajo cooperativo y el trabajo y esfuerzo individuales.
- E-13 Promover acciones de educación en valores orientadas a la preparación de una ciudadanía activa y democrática.
- E-14 Conocer y abordar situaciones escolares en contextos multiculturales.
- E-15 Diseñar, planificar y evaluar la actividad docente y el aprendizaje en el aula.
- E-16 Conocer y aplicar experiencias innovadoras en educación primaria.
- E-17 Participar en la definición del proyecto educativo y en la actividad general del centro atendiendo a criterios de gestión de calidad.
- E-18 Conocer y aplicar metodologías y técnicas básicas de investigación educativa y ser capaz de diseñar proyectos de innovación identificando indicadores de evaluación.

2.4. COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- T.1. Desarrollar la responsabilidad y el compromiso ético con la tarea docente buscando siempre la capacidad crítica y creativa en el análisis, planificación y realización de tareas, como fruto de un pensamiento flexible y divergente.
- T.2. Dominar la comunicación oral y escrita en lengua materna.
- T.4. Capacidad de adaptarse a nuevas situaciones en una sociedad cambiante y plural.
- T.5. Capacidad para trabajar en equipo de forma cooperativa, para organizar y planificar el trabajo, tomando decisiones y resolviendo problemas, tanto de forma conjunta como individual analizando y evaluando tanto el propio trabajo como el trabajo en grupo.
- T.6. Adquirir capacidad de liderazgo, iniciativa y espíritu emprendedor especialmente en la resolución de problemas y la toma de decisiones.

- T.7. Integrarse y colaborar de forma activa en la consecución de objetivos comunes con otras personas, áreas y organizaciones, en contextos tanto locales como nacionales e internacionales.
- T.8. Desarrollar una actitud abierta y crítica ante las nuevas tecnologías para utilizar diversas fuentes de información, para seleccionar, analizar, sintetizar y extraer ideas importantes y gestionar la información.
- T.9. Capacidad en el manejo y uso de las TICs especialmente en la selección, análisis, evaluación y utilización de distintos recursos en la red y multimedia.
- T.10. Respetar los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres, los Derechos Humanos, los valores del humanismo cristiano, los principios medioambientales y de cooperación al desarrollo que promuevan un compromiso ético en una sociedad global, intercultural, libre y justa donde prevalezca, por encima de todo, la dignidad del hombre.

2.5. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Resolución de casos en los que deba analizar procesos de interacción y comunicación en el aula y en el centro, proponiendo la solución de los problemas detectados.
- Identificación de las estructuras, organismos y normativas fundamentales del sistema educativo.
- Programación de actividades concretas ante supuestos de proyecto educativo o de actividades generales del centro atendiendo a criterios de mejora de la calidad, atención a la diversidad, prevención de problemas de aprendizaje y convivencia.
- Realización de supuestos prácticos de diferentes programaciones globalizadas de aula.
- Análisis crítico de diferentes experiencias innovadoras y diseño de un proyecto de innovación.
- Familiarizarse con las diferentes dimensiones organizativas que configuran un centro escolar.

3.1. PROGRAMA

1. Introducción a la pedagogía. Teoría de la educación. La educación como tarea de humanización

- 1.1. Nociones de pedagogía/ teoría de la educación.
- 1.2. Concepto, fines y características de la educación.
- 1.3. Educación formal, no formal, informal.

2. Agentes y factores educativos

- 2.1. El educador: Identidad, funciones y cualidades.
- 2.2. El educando: El ser humano como sujeto de la educación.
- 2.3. Dimensiones de la persona: Persona-valor-personalidad.
- 2.4. La educabilidad.

3. Historia de las instituciones educativas españolas

- 3.1. Origen de las instituciones escolares.
- 3.2. La educación en el Renacimiento.
- 3.3. La educación en la Ilustración.
- 3.4. La educación en el siglo XIX. Ley de instrucción pública/ Ley Moyano.
- 3.5. Evolución histórica del Sistema Escolar Español (Siglo XX).
- 3.6. Historia legislativa del sistema educativo español actual.
- 3.7. La escuela actual.

4. Los modelos pedagógicos educativos. Teorías educativas contemporáneas

- 4.1. Principales paradigmas educativos: humanista, católico, cognitivista, constructivista, tecnológico.
- 4.2. Teorías de la modernidad pedagógica.
- 4.3. Teorías educativas materialista.
- 4.4. Teorías personalistas.
- 4.5. Pedagogos de la “nueva educación”.
- 4.6. Nuevo paradigma educativo: el constructivismo.
- 4.7. Teorías de la postmodernidad.

3.2. BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

➤ BIBLIOGRAFÍA

- Bauman, Z. (2007). *Los retos de la educación en la modernidad líquida*. Gedisa.
- Comenio, J. A. (1998). *Didáctica Magna*. México, Editorial Porrúa.
<http://www.pensamientopenal.com.ar/system/files/2014/12/doctrina38864.pdf>
- De Viguerie, J. (2011). *Los pedagogos. Ensayo histórico sobre la utopía pedagógica*. Madrid, Encuentro.
- Delors, J. (1997). *La educación encierra un tesoro*. Madrid, Santillana Ediciones Unesco.
- Dewey, J. (1916). *Democracia y educación*. Ediciones Morata (1ª ed. 1995)
<https://circulosemiotico.files.wordpress.com/2012/10/dewey-john-democracia-y-educacion.pdf>
- Enkvist, I. (1996). *La buena y mala educación*. Ejemplos Internacionales. Encuentro.
- Enkvist, I. (2014). *Educación. Guía para perplejos*. Madrid, Encuentro.
- Freire, P. (1990). *La educación como práctica de la libertad*. Siglo XXI.
https://assliuab.noblogs.org/files/2013/09/freire_educaci3n_como_pr3ctica_libertad.pdf
- Giussani, L. (2012). *Educación es un riesgo: apuntes para un método educativo verdadero*. Madrid, Encuentro.
- Granados J. (2009). *La alianza educativa*. Montecarmelo.
- Guardini, R. (2003). *Cartas sobre la formación de sí mismo*. Madrid, Palabra.
- Guardini, R. (2012). *Las etapas de la vida: su importancia para la ética y la pedagogía*. Madrid, Palabra.
- Hurtado Olea, J. (2018). Los mejores docentes. En Rey, F. y Jabonero M. (Ed.) *Sistemas educativos decentes* (pp.101-150). Santillana.
<http://www.fundacionsantillana.com/PDFs/888955.pdf>
- L'Ecuyer, C. (2020). *Montessori ante el legado pedagógico de Rousseau*. Catherine L'Ecuyer.
- L'Ecuyer, C. (2015). *Educación en la realidad*. Barcelona, Plataforma editorial.
- Morales, T. (2013). *Coloquio familiar* (pp. 123-138). Madrid, BAC.
- Pestalozzi, J. H. (2012). *Cartas sobre Educación Infantil*. Tecnos, 2012.

Piaget, J. (2017). *El investigador del desarrollo cognitivo*. Salvat.

<https://drive.google.com/file/d/155APeN8p01wsA7PqTkLeNOhGJiuj1emH/view>

Planella, J. (2012). *Ser educador. Entre pedagogía y nomadismo* (pp.35-36). UOC.

Planella, J. (2015). *El oficio de educar*. UOC.

Rousseau, J. J. (2017). *Emilio o La educación*. Brontes.

Vilanou, C.; Colldemont, E. (2000). *Historia de la educación en valores. I y II*. Bilbao, Desclée de Brouwer.

➤ **ARTÍCULOS Y VIDEOS:**

Academia play (20 noviembre 2017). *Los derechos de los niños*. [Video]. Youtube.

<https://youtu.be/rApULMPWQIU>

Lafuente, B. (2010). El proceso educativo en el Pedagogo de Clemente de Alejandría.

Cuadernos de Pensamiento, (23) pp. 189-196. Madrid.

http://www.fuesp.com/pdfs_revistas/cp/revistas%20completas/cpe-23.pdf

Pastor, M^a I. (2001). Origen y evolución del concepto de educación no formal. *Revista española de pedagogía*, (220) pp. 525-544.

<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/23701.pdf>

Westbrook, R. B. (1999). John Dewey (1859-1952), *Perspectivas* (XXIII, 1–11) pp. 289-305.

París. <http://www.unav.es/gep/Dewey/Westbrook.pdf>

➤ **MANUALES:**

Capitán Díaz, A. (2002). *Breve historia de la Educación en España*. Madrid, Alianza.

Colom, A.J. (2011). *Formación básica para los profesionales de la educación*. Madrid, Ariel.

Colom, A., Bernabeu, J.L., Domínguez, E., Sarramona, J. (2008). *Teorías e instituciones contemporáneas de la educación*. Ariel.

Merma Molina, G. (ed.) (2019). *Teoría e historia de la educación. Apuntes para la formación inicial del profesorado*. Sant Vicenç del Raspeig, Universidad de Alicante.

Lafuente, M^a B. (2017). *Teoría e Historia de la educación*. Ávila, UCAV.

März, F. (2009). *Introducción a la pedagogía*. Salamanca, Sígueme.

➤ **NORMATIVA BÁSICA:**

- Ley Instrucción Pública Ley Moyano, 1857.
- Declaración Universal de Derechos Humanos, 1948.
- Declaración Universal de los Derechos del Niño, 1959.
- Constitución Española artículo 27, 1978.
- Ley General de Educación 14/1970 (LGE, 1970).
- Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación (LODE, 1985).
- Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo. (LOGSE, 1990).
- Ley Orgánica 10/2002, de 23 de diciembre, de Calidad de la Educación (LOCE, 2002).
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE, 2006).
- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad Educativa (LOMCE, 2013).
- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE, 2020).

➤ **REVISTAS DE EDUCACIÓN:**

- Cuadernos de Pedagogía <http://www.cuadernosdepedagogia.com>
- Revista Bordón <http://www.sepedagogia.es>
- Aula de Encuentro <http://www.une.es>
- Revista de Educación <http://www.educacion.gob.es/revista-de-educacion>
- Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado <https://recyt.fecyt.es/index.php/RIFOP>
- Revista educación XX1 UNED <http://revistas.uned.es/index.php/educacionXX1/index>
- Revista Estudios sobre educación <https://revistas.unav.edu/index.php/estudios-sobre-educacion/index>

➤ **INSTITUCIONES EDUCATIVAS:**

- Estructura y Organización del Sistema Educativo. Web oficial de la Unión Europea. EURYDICE https://eacea.ec.europa.eu/national-policies/eurydice/content/organisation-education-system-and-its-structure-79_es

- Ministerio de Cultura, Educación y Deporte. Principios, fines y organización
<http://www.educacion.gob.es/educacion/sistema-educativo/principios-fines/administracion-educativa.html>
- Portal de Educación para la comunidad Educativa de Castilla y León
<http://www.todofp.es/>
- Documentos de educación del Magisterio de la Iglesia. Santa Sede
http://www.vatican.va/roman_curia/congregations/ccatheduc/index_sp.htm



Las actividades presenciales en grupo completo están concebidas para desarrollar, aclarar y comentar los contenidos que ofrecen una mayor dificultad de comprensión, incidiendo en los aspectos básicos y más relevantes, al tiempo que se resuelven los problemas de aprendizaje iniciales que puedan presentar los estudiantes.

De manera análoga se procederá en las actividades en grupo reducido con respecto a la discusión, debate, comentario de documentos y exposición de trabajos con el fin de propiciar un aprendizaje autónomo, cooperativo y que desarrolle la capacidad de exponer públicamente los resultados del trabajo realizado.

Los alumnos serán atendidos en sesiones de tutoría, en grupos muy reducidos o individualmente, con el fin de orientar su trabajo y aprendizaje.

Los logros alcanzados se evaluarán a través de la realización de ejercicios apropiados.

La asignatura se desarrollará a través de los siguientes métodos y técnicas generales, que se aplicarán diferencialmente según las características propias de la asignatura:

- **Clase magistral:** mediante la clase magistral el profesor de la asignatura expondrá y explicará a los alumnos los contenidos principales de la misma, fomentando la participación y la opinión crítica de los alumnos.
- **Estudio y resolución de supuestos prácticos:** Se propondrá al alumno la realización de ejercicios y casos prácticos para que resuelva y lo confronte con las soluciones dadas por el profesor.

- **Preparación y realización de trabajos (exposición escrita y oral):** el profesor propondrá al alumnado la realización de una exposición escrita y estructurada de contenidos sobre la materia objeto de estudio y que tiene como finalidad consolidar conocimientos y poner en juego la capacidad de relacionar diversos componentes de la realidad en estudio.
- **Lectura de Libros:** El profesor propondrá la lectura de algún libro que considere útil e interesante para completar los conocimientos de la materia, exigiendo al final un informe crítico de su lectura.
- **Mapa Conceptual:** Instrumento de representación de conceptos que permite al estudiante, de manera gráfica, construir, organizar e interrelacionar las ideas clave de un área temática. Permite evaluar la capacidad de síntesis e integración de información, así como para comprobar el nivel de adquisición de conocimientos tras un periodo de aprendizaje.
- **Lectura y reflexión personal sobre artículos y páginas web relacionadas:** El profesor indicará a los alumnos algún artículo o página web de interés para que lean y reflexionen sobre él. La reflexión es muy personal y abierta y, por ejemplo, podría consistir en a) una propuesta de actuación o b) una crítica a la tesis del autor o c) implicaciones sobre la situación planteada por el autor, etc.
- **Debates:** A través de los foros dirigidos y moderados por el profesor, se propondrá algún tema de actualidad y que se encuentre relacionado estrechamente con el temario, también para contrastar el enfoque y la visión del pensamiento de diversos autores, de modo que el alumno pueda intervenir con sus aportaciones personales, valorando el profesor que los argumentos utilizados sean procedentes e ilustrativos para el resto de los compañeros. Se valorará positivamente la frecuencia de la intervención y la calidad del texto publicado en el foro.
- **Trabajo sobre material audiovisual:** El profesor podrá facilitar a los alumnos la audición de alguna conferencia de expertos o fragmentos de algún reportaje filmográfico para facilitar la comprensión de la materia a través del correspondiente enlace en la plataforma virtual. Sobre el mismo requerirá un breve resumen o una valoración personal del asunto que se trata.

- **Estudio personal de la materia:** El estudio individual de la materia es la actividad formativa tradicional por excelencia. Además de los manuales de la asignatura, el profesor podrá orientar al alumno en el estudio de la materia con recursos complementarios tipo artículos científicos, gráficos y esquemas sobre los conceptos tratados en la materia.
- **Realización de test de autoevaluación:** El alumno contará con test al término de cada unidad para repasar los contenidos y poner en práctica los conocimientos adquiridos.
- **Tutorías personalizadas:** El profesor pondrá a disposición del alumno un tiempo para que éste pueda plantear cuantas dudas le surjan en el estudio de la materia, pudiendo el docente ilustrar sus explicaciones por medio de ejemplos y cualquier otra orientación de interés para el alumno.
- **Actividades de evaluación.**



La distribución de horas de dedicación según actividades y créditos ECTS se recoge en el siguiente cuadro:

TIPOS DE ACTIVIDADES	HORAS PRESENCIALES	HORAS DE TRABAJO AUTÓNOMO	TOTAL HORAS	PRESENCIALIDAD %
Sesión magistral	40 h		40	100
Seminario	4 h	15 h	19	21
Lecturas	2 h	10 h	12	16,7
Actividades grupales	4 h	15 h	19	21
Estudios de casos	8 h	20 h	28	28,6
Examen	2 h		2	100
Preparación del examen		30 h	30	0
TOTAL	60	90	150	

La asignatura consta de 6 créditos ECTS. La correspondencia de esta distribución entre horas y créditos ECTS se obtiene de la siguiente relación: 1 crédito ECTS equivale a 25 horas de trabajo del alumno.

La evaluación de esta asignatura se realiza mediante la nota del examen (valorado en un 50%) y la realización de diferentes trabajos de evaluación continua (con valor del 50%).

Examen (50 % de la nota final)

Tanto las instrucciones para realizarlo, como el calendario se informarán a su debido tiempo en la plataforma Blackboard.

La superación de dicho examen constituye un requisito indispensable para la superación de la asignatura. El alumno deberá tener en el examen al menos un 5 sobre 10 para poder realizar la ponderación de notas, por lo que el alumno con nota inferior se considerará suspenso. El alumno dispondrá de dos convocatorias de examen por curso académico.

No se guardará la nota del examen, si éste estuviera aprobado, para una convocatoria posterior.

Evaluación continua (50% de la nota final)

El 50% de la nota final corresponde a la evaluación continua y se compone de un trabajo obligatorio y su exposición (30%), de la realización de ejercicios y supuestos prácticos (10%), y de la asistencia y participación a seminarios (10%).

El trabajo obligatorio (30%) será de carácter grupal y su superación constituye un requisito indispensable para poder realizar la ponderación de notas (un 5 sobre 10). Los detalles del mismo se especificarán en clase a su debido tiempo. En el caso de que no se pueda realizar de forma grupal, por una causa justificada, el alumno deberá ponerse en contacto con el profesor.

Se valorará la calidad en la exposición del trabajo, tanto escrito como oral. Para ello se desarrolla más abajo los criterios de evaluación con los aspectos a tener en cuenta.

En el caso de tener el trabajo obligatorio superado y no aprobar el examen, se guardará su nota hasta la segunda convocatoria de examen perteneciente al curso académico actual.

Además, durante la asignatura se pedirá la realización de ejercicios y supuestos prácticos, que corresponde a un 10% de la nota.

Con respecto al seminario (10% de la nota global), es especialmente relevante la asistencia. El seminario se compone de una sesión, estipulado en el calendario y disponible en el aula Blackboard. La imposibilidad de asistencia (justificada) implica que el alumno deberá ponerlo en conocimiento del profesor, el cual establecerá un trabajo compensatorio.

Para favorecer la evaluación formativa y el feedback, todas las actividades evaluables deben ser entregadas según el calendario propuesto por el profesor y disponible en la plataforma. En caso de ser entregadas fuera de esa fecha y dentro del periodo de evaluación continua propuesto por la Universidad, se penalizará con un 25% del valor de la actividad.

No se aceptarán actividades fuera del calendario de evaluación continua propuesto por la Universidad.

El valor proporcional de las actividades evaluadas será:

EJERCICIOS Y ACTIVIDADES EVALUABLES	PROPORCIÓN
Ejercicios prácticos	20%
Asistencia y participación en clases teóricas, prácticas, tutorías y seminarios	30%
Examen escrito	50%
TOTAL	100%

Criterios de calificación de la evaluación continua

Los criterios para la evaluación de los trabajos escritos se presentan en la siguiente tabla, donde se resumen los aspectos a valorar y el porcentaje que representan. Son los siguientes:

ÍTEMS A EVALUAR	PROPORCIÓN
Corrección ortográfica y gramatical: Hay un máximo de NUEVE faltas, incluyendo acentos, signos de puntuación y ortografía. En el caso de tener 10 o más faltas ortográficas o gramaticales se suspenderá el trabajo.	10%
Formato de entrega adecuado* y Estructura y orden lógico del documento	10%
Introducción y Objetivos detallados	10%
Desarrollo y uso adecuado de conceptos de la asignatura	20%
Análisis e interpretación rigurosos, haciendo uso de citas a autores o teorías relevantes	20%
Conclusiones claras	20%
Bibliografía bien referenciada y citada, según APA (7ª edición)	10%
TOTAL	100

*Para favorecer la evaluación formativa y el feedback, todas las actividades evaluables deben ser entregadas según el calendario propuesto por el profesor y disponible en la plataforma. **En caso de ser entregadas fuera de esa fecha y dentro del periodo de evaluación continua propuesto por la Universidad, se penalizará con un 25% del valor de la actividad.**

Los criterios para la evaluación de una exposición oral realizada presencialmente, por teléfono, mediante charla interactiva o grabación son los siguientes:

ÍTEMS A EVALUAR	PROPORCIÓN
Fluidez y corrección lingüística	25%
Uso de materiales de apoyo	25%
Uso adecuado de conceptos de la asignatura	25%
Estructura y orden lógico del discurso	25%
TOTAL	100%



Para el apoyo tutorial, el alumno tendrá a su disposición un equipo docente encargado de acompañar al alumno durante toda su andadura en el proceso formativo, prestando una atención personalizada al alumno. Sus funciones están claramente diferenciadas complementándose al mismo tiempo. Las dos personas principales de este acompañamiento tutorial son:

- **Orientador Académico Personal:** encargado de planificar al alumno el estudio de la asignatura en función del tiempo disponible, incluso realiza nuevas planificaciones ajustándose a nuevos periodos marcados por el alumno según sus circunstancias personales y familiares. Otra de sus funciones es la de realizar un seguimiento del estudio del alumno, así como de dar al alumno información de carácter general necesaria en su proceso formativo.
- **Profesor docente:** encargado de resolver todas las dudas específicas de la asignatura y de informar al alumno de todas las pautas que debe seguir para realizar el estudio de la asignatura.
- **Tutor personal o de grupo:** asignado al alumno al iniciar los estudios de Grado y que orienta al alumno tanto en cuestiones académicas como personales.

El alumno dispondrá de un horario de tutorías para contactar con estas figuras durante toda su formación académica. La información sobre el horario la encontrará el alumno en la plataforma virtual.

Horario de tutorías de la asignatura: En relación a los horarios de atención en tutorías para consultas, aclaración de dudas, revisiones de trabajos y exámenes, etc., el profesor informará en la plataforma Blackboard de las franjas en las que tenga disponibilidad, pudiendo variar de un cuatrimestre a otro y también durante los meses de verano. Todo ello será informado oportunamente y con suficiente antelación a través del Campus Virtual.

Herramientas para la atención tutorial: Email, Plataforma Blackboard, atención telefónica.

Horario de clases de la asignatura:

El alumno deberá consultar los horarios de clases de la asignatura en el apartado correspondiente dentro de la página web de la UCAV: www.ucavila.es. Igualmente, se informará de ellos en la Plataforma Blackboard.

Calendario de temas: Las sesiones se desarrollarán según la siguiente tabla, en la que se recoge el calendario de temas y las actividades de evaluación:

CONTENIDOS	ACTIVIDADES Y EVALUACIÓN
1ª - 3ª semana	
Presentación y Tema I: La educación y su historia como tarea de humanización	Presentación de la asignatura y plan de trabajo Clase magistral Lecturas. Análisis, comentarios de textos Elaboración de ejercicios prácticos. Dinámica: aprender a observar
4ª - 6ª semana	
Tema II: Agentes y factores educativos	Exposición oral de tareas realizadas. Clase magistral Comentarios de textos y valoraciones Elaboración de ejercicios prácticos Dinámica: El cinefórum
6ª - 10ª semana	
Tema III: Historia de las instituciones educativas españolas I Actividad evaluación continua Tema III: Historia de las instituciones educativas españolas II Seminario	Exposición oral de tareas realizadas. Clase magistral. Lecturas de algún texto de la historia educativa y comentarios. Lecturas de normativa educativa, búsquedas, comentarios. Reflexión en grupo. Valoración y puesta en común de las leyes educativas. Elaboración de ejercicios prácticos de las leyes educativas. Presentación de la elaboración del trabajo obligatorio (grupal).

11ª - 14ª semana	
<p>Tema IV: Los modelos pedagógicos. teorías educativas contemporáneas I</p> <p>Tema IV: Los modelos pedagógicos. Teorías educativas contemporáneas II</p>	<p>Clase magistral.</p> <p>Valoración y puesta en común de las leyes educativas en período de democracia.</p> <p>Elaboración de ejercicios prácticos de la ley educativa por especialidades.</p> <p>Lecturas reflexivas de distintos autores de distintas corrientes educativas en la historia.</p> <p>Análisis grupales de algún capítulo de los libros de consulta recomendados en la bibliografía.</p> <p>Lecturas y valoración de los modelos y teorías educativas.</p> <p>Exposición de la síntesis del trabajo.</p>
15ª semana	
Evaluación final	<p>Repaso</p> <p>Examen final</p>

El plan de trabajo y la dedicación horaria son orientativos, pudiendo variar ligeramente, dependiendo de la evolución del alumno durante las distintas sesiones.

El peso de cada unidad formativa dentro de cada asignatura queda determinado en el cronograma por el tiempo dedicado a la misma. El alumno deberá acometer el estudio marcado por la herramienta de planificación utilizada en el campus virtual, después de la planificación realizada con su tutor. A continuación, se muestra una tabla con las unidades didácticas que componen la asignatura y las unidades de tiempo que se requieren para su estudio.

UNIDADES DIDÁCTICAS	UNIDAD DE TIEMPO	HORAS DEDICACIÓN
Unidad 1	2	30 HORAS
Unidad 2	4	40 HORAS
Unidad 3	10	40 HORAS
Unidad 4	21	40 HORAS
TOTAL	100	150